



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

094

Ushuaia, 08 MAR 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-18112-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de bienes que serán parte de la entrega de premios prevista para el evento denominado: "Mujeres al frente", a realizarse el día Domingo 10 de marzo del corriente, a las 19 hs en el Gimnasio de la Base Naval, ubicado en la calle Yaganes N° 299 de la ciudad de Ushuaia.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa Nro. 00053/2024, RAF 101, para la contratación antes mencionada.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de Informe de Preadjudicación obrante a orden 24 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó preadjudicar para los renglones Nro. 01, 02 y 03 a la firma SAN ROMAN, LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$394.799,00); ello por ajustarse precio, cantidad y la posibilidad de entregar los bienes previo a la realización del evento, siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Capítulo I, Inciso B) Contratación

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Directa por adjudicación simple, y N° 58/21

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCION TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00053/2024, RAF 101, referente a la adquisición de bienes que serán parte de la entrega de premios prevista para el evento denominado: "Mujeres al frente", a realizarse el día Domingo 10 de marzo del corriente, a las 19 hs en el Gimnasio de la Base Naval, ubicado en la calle Yaganes N° 299 de la ciudad de Ushuaia; en los renglones Nro 01, 02 y 03 a la firma SAN ROMAN, LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$394.799,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 40000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. T. N° 094 /2024

G.T.F.
LS

Matias Machado
Secretario de Promoción Territorial
M.J.G